

Varga Rivero, Ana.
 Vargas Izquierdo, Juan Antonio.
 Vázquez Alfaro, Roberto.
 Vázquez Borrego, Jesús.
 Vázquez García, Benito.
 Vázquez López, José Luis.
 Vázquez Marruecos, Miguel Angel.
 Vázquez Moure, Marina.
 Vega Cuesta, Luis Juvier Urbano.
 Vega Pérez, María Fátima.
 Vega Travieso, Gloria.
 Vélez Orta, Rafael.
 Velilla Pascual, Araceli.
 Vera Gómez, María de la Concepción.
 Vera Gómez, Pedro Juan.
 Verdú Asís, Antonio.
 Verdú Frau, Juan Miguel.
 Vergara Moreno, Francisco.
 Vergé Carreras, Fernando.
 Ves Roselló, Antonio de.
 Vicario Alcalde, María del Carmen.
 Vicario Tejada, Nicéforo.
 Vicente Huerga, María Isabel.
 Vicente Lavid, Elena Francisca.
 Vicente Vicente, José Antonio.

Vico Fuentes, Ramón.
 Vidal Sánchez, Jesús.
 Vidales Rodríguez, María Inés Enriqueta.
 Vilar Penas, José Ramón.
 Villamor Bruña, Rafael.
 Villanueva Gallego, María de la Candelaria.
 Viñuales Domínguez, José Luis.
 Viqueira Lamadrid, María Milagros.
 Vitoria Jiménez, Leonor de.
 Vivas Guzmán, Concepción.
 Yañez Fernández, María Cristina.
 Yugueros Pujol, María del Carmen.
 Yuste Herranz, Marcela.
 Zafrilla Rubio, Emilio.
 Zaldo García, Ana María.
 Zamora Navarrete, Fernando.
 Zapater Esteban, Francisco Javier.
 Zuñiga Abrego, María Josefa.
 Zurita Carrillo, Francisco.

Excluidos

Don Juan Manuel Barbuzano Marrero, por no expresar que está en posesión

del requisito que determina el apartado g) de la norma 11.ª de la Orden de la convocatoria.

Doña María Dolores Cobo Martínez, por no reunir el requisito que determina el apartado g) de la norma 11.ª de la Orden de la convocatoria.

Doña María de la Encarnación Domínguez Toribio, por no reunir el requisito que determina el apartado g) de la norma 11.ª de la Orden de la convocatoria.

Doña María Soledad García López y don Angel de Hita Aguilera, por no expresar en la solicitud los extremos que determina la norma 12.ª de la Orden de convocatoria.

Don Gumersindo López López, doña María de Pilar Nieto González y doña María de Africa Sala Ramos, por no acompañar el recibo de los derechos de examen.

Los interesados podrán formular ante esta Dirección General, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de estas listas en el «Boletín Oficial del Estado», las reclamaciones que estimen oportunas, conforme a lo establecido en las mencionadas normas.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1972.—El Director general, Adolfo Fernández Carriado.

Sr. Jefe de los Servicios del Personal para la función Asistencial de la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncian dos vacantes de Ayudantes de Obras Públicas en la Confederación Hidrográfica del Ebro, con residencia en Zaragoza.

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, las vacantes que a continuación se detallan:

Servicio: Confederación Hidrográfica del Ebro (dos plazas).
 Residencia: Zaragoza.

Cuerpo a que corresponden: Ayudantes de Obras Públicas.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación disimulada, deberá solicitarse y obtener el reintegro.

Madrid, 22 de enero de 1972.—El Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo y Santos.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Burgos por la que se anuncia concurso-oposición para proveer una plaza de Celador vacante en la plantilla de esta provincia.

Autorizada esta Jefatura por resolución del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas de fecha 18 de enero de 1972 para celebrar un concurso-oposición para proveer una plaza de Celador vacante en la plantilla de esta provincia, se anuncia la presente convocatoria con sujeción a lo dispuesto en el vigente Reglamento General de los Camineros del Estado. De conformidad con los artículos 16 al 24 del citado Reglamento, esta vacante se cubrirá de la siguiente manera:

Por concurso-oposición entre el personal de la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad en la misma y a la que podrán concurrir Capataces de Brigada tanto de esta Jefatura como de otras provincias, siempre que reúnan las condiciones reglamentarias.

Se advierte que la residencia de esta vacante se fijará en Medina de Pomar (Burgos).

Se fija el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el

«Boletín Oficial del Estado» y de la provincia para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas a través de la Jefatura Provincial de Carreteras de la provincia en que resida el interesado, en la que se hará constar Nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil y domicilio, manifestado expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que puedan alegarse.

Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc., harán constar estas circunstancias acompañando la documentación acreditativa de los méritos que alegue el aspirante.

Burgos, 3 de febrero de 1972.—El Ingeniero Jefe.—900 E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Granada por la que se hace público el resultado del concurso oposición celebrado para proveer plazas de Camineros en la plantilla de personal de Camineros del Estado.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 148, de 22 de junio de 1971, se publicó anuncio de convocatoria del concurso-oposición libre de carácter nacional para proveer plazas de Camineros en la plantilla de personal de Camineros del Estado, vacantes en la provincia de Granada.

Celebrado el concurso-oposición, la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, con fecha 2 de febrero de 1972, ha resuelto aprobar la propuesta de admisión como Camineros del Estado, con destino en la provincia de Granada, de los aspirantes que a continuación se relacionan y por el orden que asimismo se expresa:

1. D. Manuel Megías Ruiz.
2. D. José Rodríguez Padilla.
3. D. Francisco Muñoz Alcarria.
4. D. Pedro López Heredia.
5. D. Carmelo Valero Puentes.
6. D. Antonio Menzano Valdés.
7. D. Francisco Martín Rogel, y
8. D. Antonio Herrera Escudero.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo que establece el artículo 21 del Reglamento General de Personal de Camineros del Estado, de 13 de julio de 1961.

Los concursantes aprobados deberán incorporarse a su destino en el plazo máximo de treinta días, a contar de la fecha de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 8 de febrero de 1972.—El Ingeniero Jefe.—1.094-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se prorrogan los cuestionarios de las oposiciones a cátedras de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Próxima a finalizar la prórroga de un año dispuesta por Orden de 2 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1971) en la vigencia de los cuestionarios por los que